



ASAMBLEA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN 211-2015
Celebrada el 08 de diciembre de 2015

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación de agenda	2
2. Aprobación de solicitudes de Aumentos de Jornada, basados en el informe de la Comisión respectiva (Artículo 38 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y VD-3994-2015, vistos en Asamblea de Escuela 209-2015 celebrada del pasado 09 de setiembre de 2015)	3



Acta de la sesión ordinaria doscientos once-dos mil quince, celebrada por la Asamblea de la Escuela de Administración Pública a las diecisiete horas y diez minutos del día ocho de diciembre de dos mil quince.

Asisten a esta sesión: Johanna Alarcón Rivera, Arce Cordero Gastón, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Olman.

Ausentes con excusa: Arce Portuguez Rodolfo, Coto Pérez Carmen, Esquivel Porras Margarita, Pallavicini Campos Violeta, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Zou Ying Yang.

Ausente sin excusa: Amador Morales Daniela, Ángulo Vargas Paola, Blanco Arias María Belén, Bondú Mayer René Pierre, Castillo Aguilar José, Churnside Harrison Roger (Emérito), Herrera Rodríguez Karina

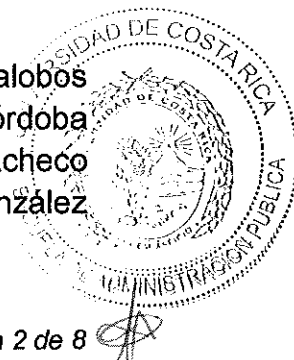
El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Director de la Escuela da lectura al orden del día:

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación de solicitudes de Aumentos de Jornada, basados en el informe de la Comisión respectiva (Artículo 38 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y VD-3994-2015, vistos en Asamblea de Escuela 209-2015 celebrada del pasado 09 de setiembre de 2015)

Artículo 1. Aprobación de agenda

Leonardo Castellón somete a conocimiento la agenda de la sesión 211-2015 para su aprobación.

A favor: Johanna Alarcón Rivera, Arce Cordero Gastón, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, López González



Lorena, Mena Redondo Oscar, Murillo Zamora Carlos, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Olman.

Total: 17 votos

En contra: 0 votos

Acuerdo 1. Se acuerda en forma unánime aprobar la agenda de la sesión 211-2015.

5:11 p.m. ingresa Jorge Monge Zeledón

Artículo 2. Aprobación de solicitudes de Aumentos de Jornada, basados en el informe de la Comisión respectiva (Artículo 38 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y VD-3994-2015, vistos en Asamblea de Escuela 209-2015 celebrada del pasado 09 de setiembre de 2015)

Leonardo Castellón explica que en la sesión 209-2015 se habían analizado las solicitudes de aumento de jornada de Gastón Arce, Carlos Murillo y Oscar Mena. Posteriormente se remitió a la Vicerrectoría de Docencia los acuerdos tomados.

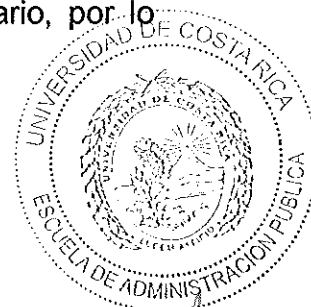
Adiciona que mediante oficio VD-3994-2015 (Anexo 1) nos indican que la Comisión de Aumento de Jornada debe contar con al menos cinco miembros presentes, por lo que, no es válida la decisión tomada.

Leonardo Castellón indica que se volvió a conformar la comisión con los siguientes miembros: Víctor Hernández, Coordinador, Mayela Cubillo, Olman Villarreal, Jorge Monge, Carlos Carranza, Juan Huaylupo y Johanna Alarcón, quienes analizaron los casos y se contó con la participación de seis de los siete miembros nombrados, cumpliendo así lo establecido por el Reglamento de Régimen y Servicio Docente.

Leonardo Castellón solicita a Gastón Arce Cordero que se retire, por motivo, que el primer caso de aumento de jornada corresponde a su persona.

Gastón aclara que la solicitud planteada por su persona es aumentar su jornada hasta el tiempo completo si así lo permitía la Asamblea, caso contrario, por lo menos una parte de la jornada.

5:14 p.m. se retira Gastón Arce Cordero



Leonardo Castellón procede a hacer lectura del acuerdo tomado por la Comisión de Aumento de Jornada (Anexo 2).

Víctor Hernández recalca que en el caso del profesor Arce Cordero, según documentos presentados en la sesión número 156-2008, la Asamblea aprobó una reserva de plaza de medio tiempo para que realizara estudios doctorales; sin embargo de conformidad al oficio OAICE-1373-2015, del 22 de junio 2015, esa oficina informa que el profesor Arce Cordero no ha formalizado ningún contrato de beca para estudios de posgrado.

Víctor Hernández expone que basados en esta información la comisión acordó recomendar a la Asamblea de Escuela, no aprobar la solicitud de aumento de jornada, debido a que cuenta con una reserva de plaza que debe hacerse efectiva y no puede cambiarse bajo ninguna circunstancia, por lo que, recomienda continuar con el acuerdo tomado en la sesión anterior.

Mayela Cubillo recalca que el acuerdo de recomendar no aprobar la solicitud se basó en función a la reserva de plaza.

Leonardo Castellón indica que la votación será secreta como en la votación de la asamblea anterior, se les entregará una boleta y cada uno deberá de marcar en la casilla de "Si" o "No".

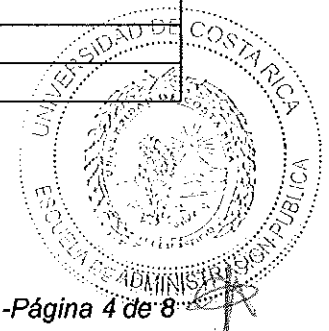
Leonardo Castellón somete a votación la solicitud de aumento de jornada por $\frac{3}{4}$ de tiempo para el profesor Gastón Arce Cordero.

Leonardo Castellón solicita al personal administrativo la entrega de las boletas, para proceder con la votación.

Leonardo Castellón llama a la estudiante Yendry Córdoba Madrigal para que colabore con el conteo de las boletas y verifiquen los resultados.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
A favor	3 votos
En contra	15 votos
Votos en blanco	0 votos
Votos nulos	0 votos
Total	18 votos



Acuerdo 2. Por mayoría de votos absoluta se acuerda no aprobar la solicitud de aumento de jornada por $\frac{3}{4}$ de tiempo del profesor Gastón Arce Cordero.

Leonardo Castellón somete a votación como acuerdo firme el resultado de las votaciones para la solicitud del profesor Arce Cordero.

A favor: Johanna Alarcón Rivera, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Olman.

Total: 18 votos

En contra: 0 votos

Acuerdo 3. Se aprueba en forma unánime como acuerdo firme no autorizar la solicitud de aumento de jornada por $\frac{3}{4}$ de tiempo del profesor Gastón Arce Cordero.

Leonardo Castellón solicita el ingreso del profesor Arce Cordero y la salida del señor Carlos Murillo Zamora.

5:26 p.m. se retira Carlos Murillo Zamora e ingresa Gastón Arce Cordero.

Leonardo Castellón proceder a leer el acuerdo de la Comisión de Aumento de Jornada sobre la solicitud del profesor Murillo Zamora (Anexo 2).

Leonardo Castellón somete a votación la solicitud de aumento de jornada por $\frac{1}{4}$ tiempo del profesor Carlos Murillo Zamora.

Leonardo Castellón solicita al personal administrativo la entrega de las boletas, para proceder con la votación.

Leonardo Castellón llama a la estudiante Yendry Córdoba Madrigal para que colabore con el conteo de las boletas y verifiquen los resultados.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
A favor	15 votos
En contra	3 votos
Votos en blanco	0 votos



Votos nulos	0 votos
Total	18 votos

Acuerdo 4. Por mayoría de votos absoluta se acuerda aprobar la solicitud de aumento de jornada por $\frac{1}{4}$ de tiempo del profesor Carlos Murillo Zamora.

Leonardo Castellón somete a votación como acuerdo firme el resultado de las votaciones para la solicitud del profesor Murillo Zamora.

A favor: Johanna Alarcón Rivera, Arce Cordero Gastón, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Olman.

Total: 18 votos

En contra: 0 votos

Acuerdo 5. Se aprueba en forma unánime como acuerdo firme autorizar la solicitud de aumento de jornada por $\frac{1}{4}$ de tiempo del profesor Carlos Murillo Zamora.

5:29 p.m. se retira Oscar Mena Redondo e ingresa Carlos Murillo Zamora.

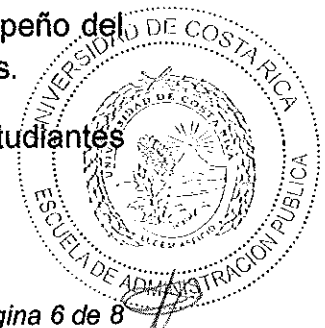
Leonardo Castellón proceder a hacer lectura del acuerdo tomado por la Comisión, sobre la solicitud del profesor Mena Redondo (Anexo 2).

Leonardo Castellón recuerda que existe un compromiso por escrito de la Vicerrectoría de Administración de aumentar el presupuesto de la Escuela en un tiempo completo, siempre y cuando sea aprobada la solicitud por la Asamblea.

Mayela Cubillo expresa su oposición a dicha solicitud, por cuanto, es de su conocimiento que las evaluaciones del profesor Mena Redondo son pésimas y las quejas de los estudiantes eran constantes.

Víctor Hernández considera que no hay pruebas formales del mal desempeño del profesor, por lo que, no se puede basar una decisión en criterios subjetivos.

Lorena López indica que con su experiencia, las evaluaciones de los estudiantes no siempre son un marco de referencia confiable.



Roberto Guillén consulta cómo han sido las evaluaciones de los últimos cuatro años del profesor Mena Redondo.

Leonardo Castellón comunica que durante su período como Director de la Escuela no ha recibido queja de dicho profesor.

Gastón Arce recalca que las evaluaciones es un tema que debe de considerarse, siempre y cuando cuente con bases objetivas y probatorias.

Leonardo Castellón somete a votación la solicitud de aumento de jornada del profesor Oscar Mena Redondo.

Leonardo Castellón solicita al personal administrativo la entrega de las boletas, para votación secreta de la solicitud planteada.

Leonardo Castellón y Yendry Córdoba proceden a hacer conteo de boletas y confirmación de resultados.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

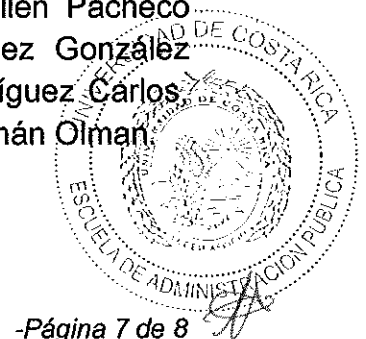
Candidato	Puntaje Obtenido
A favor	12 votos
En contra	6 votos
Votos en blanco	0 votos
Votos nulos	0 votos
Total	18 votos

Acuerdo 6. Se aprueba por mayoría de votos la solicitud de aumento de jornada del profesor Oscar Mena Redondo, siempre y cuando se cumpla el procedimiento de traslado de plaza administrativa, basados en los términos del oficio VRA-2766-2015.

Leonardo Castellón somete a votación como acuerdo firme el resultado de las votaciones para la solicitud del profesor Mena Redondo.

A favor: Johanna Alarcón Rivera, Arce Cordero Gastón, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Murillo Zamora Carlos, Monge Zeledón Jorge, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Olman.


Total: 18 votos



En contra: 0 votos

Acuerdo 7. Se aprueba en forma unánime como acuerdo firme la solicitud de aumento de jornada del profesor Oscar Mena Redondo.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos.


Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Presidente
Asamblea de Escuela

A.C.G.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Asamblea de Escuela
de Administración
Pública

REGISTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS

SESIÓN ORDINARIA N°. 211-2015

08 DE DICIEMBRE DE 2015

5:10 P.M.

Artículo	Documento	Fecha	Descripción	Ubicación
2	VD-3994-2015	23/11/2015	Aumentos de Jornada	EAP
2	Acta 01-2015	01/12/2015	Comisión Aumento de Jornada	EAP





Anexo 1



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VD

Vicerrectoría de Docencia

23 de noviembre de 2015
VD-3994-2015

Señor
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Director
Escuela de Administración Pública

Estimado señor Director:

En atención a su oficio EAP-1097-2015, le comunico que no es factible para esta Vicerrectoría ratificar el aumento de jornada para el profesor Carlos Murillo Zamora, aprobado en sesiones No. 209 y 210-2015 de la Asamblea de la Escuela de Administración Pública, considerando que el informe de la Comisión Ad-Hoc no reúne la cantidad mínima de miembros (5) que se requiere para tal fin, de conformidad con los señalamientos del artículo 38 bis del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

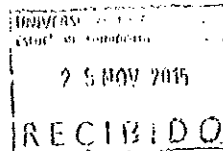
Lo saluda cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

VD Vicerrectoría de Docencia


BHM/LQR

cc: Prof. Carlos Murillo Zamora
Archivo





Anexo 2

	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 Comisión
	COMISIÓN DE AUMENTO DE JORNADA ACTA 01-2015	Página 1 de 4 01/12/2015

La Comisión de Aumento de Jornada, presidida por Víctor Hernández Cerdas, Coordinador, inicia a las dieciséis horas y diez minutos del 01 de diciembre del 2015, en la Sala de Sesiones de la Escuela de Administración Pública, con las siguientes personas:

Miembros presentes:

M.Sc. Víctor Hernández Cerdas, Coordinador

Dra. Mayela Cubillo Mora

M.Sc. Olman Villarreal Guzmán

M.Sc. Johanna Alarcón Rivera

Msc. Carlos Carranza Villalobos

M.Sc. Juan Huaylupo Alcázar

Miembros ausentes con excusa:


MPA. Jorge Monge Zeledón

Agenda de la sesión

1. Solicitud de aumento de Jornada de Gastón Arce Cordero
2. Solicitud de aumento de Jornada de Carlos Murillo Zamora
3. Solicitud de aumento de Jornada de Oscar Mena Redondo





	<p>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	 <p>Comisión</p>
	<p>COMISIÓN DE AUMENTO DE JORNADA ACTA 01-2015</p>	<p>Página 2 de 4 01/12/2015</p>

ARTÍCULO I

Solicitud de aumento de jornada de Gastón Arce Campos

Presenta la solicitud de que se aplique aumento de jornada ½ tiempo, en lugar de la reserva de plaza que posee para la Escuela de Administración Pública.

Acuerdo 1.

Se acuerda recomendar a la Asamblea de Escuela, no aprobar la solicitud de aumento de jornada, debido a que cuenta con una reserva de plaza que debe hacerse efectiva y no puede cambiarse bajo ninguna circunstancia, por lo que, se le recomienda continuar con el proceso para hacerla efectiva.

Cabe señalar que la Asamblea de Escuela en sesión No 156-2008 le aprobó una reserva de plaza de medio tiempo para que realizara estudios doctorales; sin embargo de conformidad al oficio OAICE 1373-2015 del 22 de Junio de 2015, esa oficina informa que el profesor Arce Cordero no ha formalizado ningún contrato de beca para estudios de posgrado.

Dado que existe un acuerdo de Asamblea de Escuela, indicado anteriormente, es Improcedente variar dicho acuerdo.

ARTÍCULO II

Solicitud de aumento de jornada de Carlos Murillo Zamora


Presenta la solicitud de aumento de jornada en ¼ de tiempo.

Acuerdo 2.

Se acuerda por unanimidad, recomendar la solicitud de ¼ de tiempo de aumento de jornada para el profesor Carlos Murillo Zamora.





	<p>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	 <p>Comisión</p>
	<p>COMISIÓN DE AUMENTO DE JORNADA ACTA 01-2015</p>	<p>Página 3 de 4 01/12/2015</p>

ARTÍCULO III

Solicitud de aumento de jornada de Oscar Mena Redondo

El señor Mena Redondo, está solicitando trasladarse a ocupar plaza docente a tiempo completo a esta Unidad Académica, con presupuesto aportado por la Vicerrectora de Administración.

Según oficio VRA-2666-2015, el señor Vicerrector de Administración, comunica a esta unidad Académica su autorización para trasladar la plaza administrativa de Jefe B número 22125 cuyo titular es el señor Mena Redondo, ubicado en la relación de puestos de esa Vicerrectoría, a la Escuela de Administración Pública, siguiendo la normativa Institucional.

El profesor Mena Redondo en oficio OMR-26-07-015, manifiesta la antuena para que una vez consolidado el trámite vía modificación presupuestaria, él está anuente a renunciar a su actual plaza docente en propiedad; de manera que una vez consolidado el trámite administrativo, la Escuela podrá disponer de dicha plaza de $\frac{1}{4}$ de tiempo.


Revisados los artículos 38 y 38 bis del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente que se refieren al aumento de jornada, corresponde a la Asamblea de Escuela aprobarlo por mayoría absoluta de los votos presentes; toda vez que:

- 3.1 El profesor ostente al menos el grado de maestría.
- 1.2 El profesor tenga además de 4 puntos en publicaciones
- 1.3 La calificación de la última evaluación docente no sea inferior a 8 emitida por el Centro de Evaluación Académica.
- 1.4 Haber participado en proyecto de investigación, acción social o Innovación docente.
- 1.5 Responsabilidad y compromiso con la Unidad Académica.
- 1.6 Actualización en actividades de capacitación y desarrollo.

Los miembros indican en conclusión, que la solicitud del señor Mena Redondo reúne los requerimientos Institucionales, establecidos en el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. No obstante, no se logra una votación por mayoría simple.





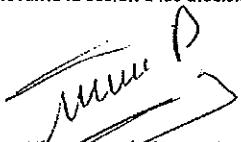
	<p>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	 <p>COMISIÓN DE AUMENTO DE JORNADA</p>
	<p>COMISIÓN DE AUMENTO DE JORNADA ACTA 01-2015</p>	<p>Página 4 de 4 01/12/2015</p>

Acuerdo 3.

Se acuerdo lo siguiente:

- *Victor Hernández, Juan Huaylupo y Carlos Carranza recomiendan aceptar la solicitud del profesor Mena Redondo.*
- *Mayela Cubillo, Johanna Alarcón y Olman Villarreal recomiendan que sea la Dirección y Asamblea de Escuela las que decidan al respecto, por cuanto, esta no es una solicitud de ampliación de jornada.*

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.


M.Sc. Victor Hernández Cerdas
Coordinador


Dra. Mayela Cubillo-Mora


M.Sc. Olman Villarreal Guzmán


M.Sc. Carlos Carranza Villalobos


M.Sc. Johanna Alarcón Rivera


M.Sc. Juan Huaylupo Alcazar

A.C.G

